

CPRI-2016-68
CONVOCATORIA: BECAS BIOÉTICA 2016-17

Entidad/Organismo

FUNDACION GRIFOLS I LUCAS

Descripción

La Fundació Víctor Grífols i Lucas convoca seis becas de investigación sobre bioética. A las becas, dotadas cada una con 5.000 euros, pueden presentarse proyectos de investigación que se propongan desarrollar algún tema relacionado con la bioética y su aplicación práctica.

Financiación

La dotación económica de cada beca es de 5.000 euros que serán abonados del siguiente modo: una tercera parte del importe en el momento de concesión de la beca y el resto al finalizar el proyecto de investigación. De no realizarse el proyecto, el candidato se compromete a devolver la cantidad ya percibida.

Requisitos

Pueden participar en esta convocatoria los proyectos de investigación que se propongan desarrollar algún tema relacionado con la Bioética y su aplicación práctica. Los proyectos podrán llevarse a cabo individualmente o bien en equipo.

Documentación

Los candidatos deberán presentar una memoria de una extensión entre 5 y 10 páginas, escrita en catalán o castellano, que incluya un presupuesto. La memoria debe presentarse a través de la web de la fundación cumplimentando el formulario establecido (www.fundaciogrifols.org) y además enviar por duplicado el original en papel. Es preciso adjuntar también un curriculum vitae resumido de los solicitantes (donde conste su correo electrónico), la autorización del responsable del centro donde se desarrollará el proyecto y una carta de solicitud de opción a la beca.

Bases de la convocatoria

Plazo de entrega: Hasta 31 de Mayo 2017

Bases: <https://www.fundaciogrifols.org/es/web/fundacio/research-grants-rules>